



**MAT: RECONOCE BENEFICIO ASIGNACION
FAMILIAR A FUNCIONARIO (A) DE
EDUCACION QUE SE INDICA**

DECRETO EXENTO N° 2.261 /

RETIRO, 09 JUL. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Los Decretos Leyes n° 97 de 1972 y 307 de 1974, el Decreto N°75 de 1974 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el Decreto N° 3.501, Art.8 de 1982.

3.- Lo establecido en las Leyes Nros. 19.070 y 19.410 de los años 1991 y 1995 respectivamente, más certificados de asignación Familiar de la caja de Compensación de los Héroes de fecha 29 de septiembre de 2009.-

4.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01-07-2013 de la Ilustre Municipalidad en que delega atribuciones y funciones específicas en el Sr. Administrador Municipal.

5.- Decreto Exento N° 148 del 14/01/2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicio y/o Exentos, consignando el pie de firma del jefe del Departamento

DECRETO:

1.-RECONOCE Beneficio de Asignación Familiar a funcionario de Educación que se indica:

NOMBRE : ENRIQUE IBAÑEZ VALLEJOS
RUT : 10.482.279-4
CARGO : AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES ESCUELA COPIHUE

PERCIBE ASIGNACIÓN FAMILIAR POR SU HIJO

NOMBRE : LEANDRO IBAÑEZ CHACON
C.I.N° : 17.332.390-5
DESDE : 01-05-2013
HASTA : 30-09-2013

2.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de Presupuesto y Personal del Depto. De Educación Municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**


MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe. DAEM




RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal


RICARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

**RLG/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Secretaria Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesado